

# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

## ENSEÑANZA DE LOS FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES 2

Curso: 2023/24

### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

---

<b>Titulación:</b>	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (PLAN 2023)
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2023/24
<b>Centro Responsable:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>Nombre Asignatura:</b>	Enseñanza de los Fundamentos de los Deportes 2
<b>Código:</b>	5550003
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	PRIMERO
<b>Periodo de Impartición:</b>	ANUAL
<b>Créditos ECTS:</b>	8
<b>Horas Totales:</b>	200
<b>Área/s:</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
<b>Departamento/s:</b>	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

### OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

---

Competencias básicas:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

Instrumentales

CG1: Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando

de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de las distintas profesiones del deporte.

CG4: Identificar, investigar y solucionar problemas derivados de la profesión de las profesiones del deporte desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

Interpersonales

CG5: Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar, que desarrollen su labor dentro del área de las ciencias de la actividad física y el deporte.

CG7: Aplicar un razonamiento crítico, y asumir y reflexionar sobre en torno a las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio profesional dentro del ámbito de las profesiones del deporte

CG8: Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional propia de las profesiones del deporte, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

Sistémicas

CG9: Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales dentro del área de las ciencias de la actividad física y el deporte.

CG11: Mostrar capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos propios del área de las ciencias de la actividad física y el deporte, valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.

CG12: Perseguir estándares de calidad en el desarrollo de las distintas profesiones del deporte a partir, principalmente, de una aprendizaje continuo e innovador.

Competencias Transversales:

CT2: Que los estudiantes adquieran actitudes y capacidad para fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Competencias Específicas:

Intervención educativa (AC\_1)

CE1.1 Diseñar, desarrollar y evaluar programas y actividades que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte en diferentes contextos y dirigidos a distintos sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores y personas con discapacidad).

CE1.3 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades, individuales y colectivas, de cada sector de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores y personas con discapacidad), atendiendo al género y la diversidad.

Prevención, adaptación y mejora del rendimiento físico-deportivo y de la salud mediante la condición física y el ejercicio físico (AC\_2)

CE2.1 Diseñar, desarrollar y evaluar programas y actividades de ejercicio físico y condición física en diferentes contextos para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud de cualquier persona, con énfasis en poblaciones de carácter especial (mayores, escolares, personas con discapacidad y personas con problemas de salud y patologías).

CE2.2 Identificar y aplicar criterios científicos a nivel anatómico, fisiológico y biomecánico en el diseño de programas y actividades de ejercicio físico y condición físicas para diferentes sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores, personas con discapacidad y personas con patologías), previniendo, minimizando y/o evitando un riesgo para la salud de cualquier persona. Promoción de hábitos saludables y autónomos mediante actividad física y deporte (AC\_3)

CE3.1 Promover estrategias que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo, así como a la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte en distintos sectores de la población.

CE3.3 Diseñar y aplicar programas de actividad física, ejercicio físico y deportes adaptados a las características individuales y grupales de diferentes sectores poblacionales, atendiendo especialmente a la diversidad de edades, de orientación sexual, de funcionalidad o de salud.

CE3.5 Examinar políticas, estrategias y programas que promuevan la educación constante de las personas sobre los beneficios, significación y características de la práctica regular de actividad física, ejercicio físico y deporte.

Intervención mediante manifestaciones del movimiento humano (AC\_4)

CE4.1 Elaborar programas orientados al desarrollo de la motricidad humana para distintos sectores poblacionales (niños, adolescentes, adultos, personas mayores, personas con discapacidad y personas con patologías).

Planificación, evaluación y dirección de los recursos y la actividad física y deporte (AC\_5)

CE5.1 Describir y evaluar la estructura y el funcionamiento de todos los tipos de organizaciones propias del ámbito de la actividad física y el deporte.

CE5.2 Conocer los elementos legislativos, normativos y jurídicos vinculados a la actividad física y el deporte.

CE5.5 Identificar y coordinar los recursos organizativos, materiales e instalaciones deportivas necesarios para diferentes actividades físicas y deportivas.

Método y evidencia científica en la práctica (AC\_6)

CE6.1 Conocer los fundamentos del método científico aplicado al ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte.

CE6.3 Justificar las decisiones profesionales del Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en base a una fundamentación científica constante y rigurosa.

Desempeños, deontología y ejercicio profesional en el marco de las intervenciones (AC\_7)

CE7.1. Conocer los principios éticos, deontológicos y de justicia social propios del desempeño profesional del Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Entendiéndose como objetivos, se plantean los siguientes Resultados de Aprendizaje que se espera que alcance el alumnado de la asignatura:

Intervención Educativa (AC\_1)

RA1.1 Programar y poner en práctica programas y actividades que intervienen en el proceso de enseñanza- aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte en diferentes contextos y dirigidos a distintos sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores y personas con discapacidad).

RA1.2 Revisar y optimizar programas y actividades que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte en diferentes contextos y dirigidos a distintos sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores y personas con discapacidad).

RA1.3 Describir y emplear diferentes metodologías, referidas al ámbito de la actividad física y el deporte, según los contextos y los sectores poblacionales (niños, adolescentes, adultos, personas mayores y personas con discapacidad) a los que se dirija un programa o actividad concreta.

RA1.4 Valorar diferentes metodologías, referidas al ámbito de la actividad física y el deporte, según los contextos y los sectores poblacionales (niños, adolescentes, adultos, personas mayores y personas con discapacidad) a los que se dirija un programa o actividad concreta.

RA1.5 Desarrollar y aplicar la intervención educativa según las características y necesidades, individuales y colectivas, de cada sector de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores y personas con discapacidad).

Prevención, Adaptación y Mejora mediante la Condición Física y el Ejercicio Físico (AC\_2)

RA2.1 Programar y poner en práctica programas y actividades de ejercicio físico y condición física en diferentes contextos para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud de cualquier persona, con énfasis en poblaciones de carácter especial (mayores, escolares, personas con discapacidad y personas con problemas de salud y patologías).

RA2.3 Exponer criterios científicos en los que se fundamente, a nivel anatómico, fisiológico

y biomecánico, el diseño de programas y actividades de ejercicio físico y condición física para diferentes sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores, personas con discapacidad y personas con patologías), previniendo, minimizando y/o evitando un riesgo para la salud de cualquier persona.

Promoción de Hábitos Saludables y Autónomos mediante la Actividad Física y el Deporte (AC\_3)

RA3.1 Programar y llevar a la práctica estrategias que fomenten un estilo de vida activo y la práctica regular y saludable de actividad física y deporte.

RA3.5 Formular programas de actividad física, ejercicio físico y deportes que se adapten a las características individuales y grupales de diferentes sectores

poblacionales, atendiendo especialmente a la diversidad de edades, de orientación sexual, de funcionalidad o de salud.

RA3.10 Describir políticas, estrategias y programas que promuevan la educación constante de las personas sobre los beneficios, significación y características de la práctica regular de actividad física, ejercicio físico y deporte.

RA3.11 Analizar y hacer propuestas de mejora a políticas, estrategias y programas que promuevan la educación constante de las personas sobre los beneficios, significación y características de la práctica regular de actividad física, ejercicio físico y deporte.

Intervención mediante las manifestaciones del movimiento humano (AC\_4)

RA4.1 Articular actividades referidas a habilidades motrices básicas, deportes, juegos, expresión corporal y actividades en la naturaleza para construir programas orientados al desarrollo de la motricidad humana en distintos sectores poblacionales.

RA4.2 Articular actividades referidas a habilidades motrices básicas, deportes, juegos, expresión corporal y actividades en la naturaleza para construir programas orientados a resolver dificultades motrices concretas en distintos sectores poblacionales.

RA4.3 Combinar metodologías referidas a habilidades motrices básicas, deportes, juegos, expresión corporal y actividades en la naturaleza para desarrollar programas orientados a mejorar la motricidad humana en distintos sectores poblacionales.

RA4.6 Justificar las mejoras en los programas elaborados sobre las manifestaciones del movimiento humano a partir de la evaluación de estos.

Planificación, evaluación y dirección de los recursos y la actividad física y deporte (AC\_5)

RA5.1 Identificar la estructura y el funcionamiento de todos los tipos de organizaciones propias del ámbito de la actividad física y el deporte.

RA5.9 Compilar los recursos organizativos, materiales e instalaciones deportivas que son necesarios para llevar a cabo distintas actividades físicas y deportivas.

Método y Evidencia Científica en la Práctica (AC\_6)

RA6.1 Comprender los fundamentos del método científico y su aplicación en el ejercicio profesional del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

RA6.2 Analizar la eficacia de la investigación científica para resolver problemas específicos del ámbito de la actividad física y el deporte.

RA6.5 Utilizar los resultados de la investigación científica a la hora de tomar decisiones profesionales en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Desempeños, Deontología y Ejercicio Profesional en el Marco de las Intervenciones (AC\_7)

RA7.1 Comprender los principios éticos, deontológicos y de justicia social propios del desempeño profesional del Graduado-a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

R.A7.2. Analizar la evolución histórica, epistemológica y social de la actividad física y deporte como ejercicio profesional.

RA7.3 Examinar de forma crítica y autónoma los principios éticos y deontológicos propios del ejercicio profesional del Graduado-a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

Contenidos teóricos

### **BLOQUE 1. HABILIDADES GIMNÁSTICA**

Tema 1. Antecedentes históricos y evolución conceptual de las habilidades gimnásticas y acrobáticas.

Tema 2. Fundamentos científicos y motrices de las habilidades gimnásticas.

Tema 3. Habilidades gimnásticas y acrobáticas: generalidades.

Tema 4. Habilidades gimnásticas de suelo y su enseñanza.

Tema 5. Otras disciplinas gimnásticas.

### **BLOQUE 2. HABILIDADES ATLÉTICAS**

Tema 6. Conocer el atletismo. Orígenes, y actualidad (European athletics, world athletics, competiciones y eventos)

Tema 7. Habilidades Atléticas: Las carreras. I

Tema 8. Habilidades Atléticas: Las carreras. II

Tema 9. Habilidades Atléticas: la acción de saltar lejos y en altura.

Tema 10. Habilidades Atléticas: lanzamientos rectilíneos y circulares

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

---

A Clases teóricas 20

F Prácticas de taller / deportivas 60

## METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

---

Se proponen modelos activos de aprendizaje, en el que el estudiante participe en la construcción de su propio conocimiento, y un modelo de aprendizaje significativo. Estos modelos se complementarán con modelos tradicionales según las necesidades. Para el desarrollo de estas metodologías se hará uso de cuantos instrumentos y herramientas sean necesarios en pro de un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje. A lo largo de la asignatura se podrán plantear seminarios especializados sobre algunos eventos a los que se podrá asistir (Centros educativos, entrenamientos o competiciones). Siguiendo lo establecido en la Memoria de Verificación, las metodologías que podrán utilizarse en esta asignatura son las siguientes:

MD1. Sesión teórica

MD2. Sesión Práctica

MD3. Seminarios

MD4. Actividad dirigida

MD5. Tutorías

En concreto, las metodologías utilizadas en cada curso académico se encontrarán de manera detallada en los proyectos docentes de la asignatura.

## SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

**a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

**b) Criterios de Evaluación Generales:**



## BLOQUE I: HABILIDADES GIMNÁSTICAS

Opción A (Evaluación continua):

Sobre los contenidos teóricos:

Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Para tener derecho a esta opción de evaluación es necesario asistir como mínimo a un 80% de clases prácticas del bloque de habilidades atléticas. En cualquier caso, la asistencia a la clase práctica requiere la participación activa en la misma; de lo contrario, se puede considerar como ausencia. Los alumnos que por lesión o enfermedad no puedan realizar la sesión deberán participar activamente en la forma indicada por el profesor, siendo imprescindible presentar un justificante que acredite su imposibilidad para realizar la sesión.

La impuntualidad injustificada de más de 15 minutos podrá ser tenida en cuenta como ausencia a clase práctica.

Sobre los contenidos prácticos:

Sobre los contenidos teóricos:

La ponderación del contenido teórico será de un 30%, el cual será repartido de la siguiente forma:

25% prueba tipo test: 30 preguntas. El error resta  $\frac{1}{3}$  de una bien.

5% trabajo académico

Sobre los contenidos prácticos:

La ponderación del contenido teórico será de un 70%, el cual será repartido de la siguiente forma:

Sesión práctica 20%

Portafolio sesión 10%

Diario 10%

Trabajo grupal práctico 20%

Asistencia 10%

Opción B (Convocatorias oficiales):

Aquel alumnado que no cumpla con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente, o que no supere la evaluación continua, deberá realizar una prueba específica, la cual será definida en el proyecto docente correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contempla la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizará,

dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral.

Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo, así como haber superado la evaluación de ambos bloques de contenido por separado.

En caso de que el alumnado no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquellos que sí han sido superados serán respetadas hasta la tercera convocatoria del curso siguiente.

Opción B (convocatorias oficiales)

#### BLOQUE II: HABILIDADES ATLÉTICAS

Opción A (evaluación continua)

Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Para tener derecho a esta opción de evaluación es necesario asistir como mínimo a un 80% de clases prácticas del bloque de habilidades atléticas. En cualquier caso, la asistencia a la clase práctica requiere la participación activa en la misma; de lo contrario, se puede considerar como ausencia. Los alumnos que por lesión o enfermedad no puedan realizar la sesión deberán participar activamente en la forma indicada por el profesor, siendo imprescindible presentar un justificante que acredite su imposibilidad para realizar la sesión.

La impuntualidad injustificada de más de 15 minutos podrá ser tenida en cuenta como ausencia a clase práctica.

Sobre los contenidos teóricos:

La ponderación del contenido teórico será de un 50%, el cual será repartido de la siguiente forma:

40% prueba tipo test: 30 preguntas. El error resta  $\frac{1}{3}$  de una bien.

Trabajo académico "artículo científico": 10%

Sobre los contenidos prácticos:

Trabajo grupal de prácticas: 40% (25% diseño de sesiones - 15% análisis de videos)

Trabajo grupal "jugando al atletismo": 10%

Opción B (convocatorias oficiales)

Prueba tipo test y supuestos prácticos: 80%

Trabajo académico individual: 20%

Es necesario obtener un 50% de la nota en ambas partes para optar al aprobado. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo, así como haber superado la evaluación de ambos bloques de contenido por separado.

En caso de que el alumnado no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquellos que sí han sido superados serán respetadas hasta la tercera convocatoria del curso siguiente.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4o del

Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 20 de mayo de 2011; así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 18 de marzo de 2010.

### ***c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales***

Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales:

Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla:

<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>

Los estudiantes que según el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la

Universidad de Sevilla sean considerados como Estudiantes con necesidades académicas

especiales serán evaluados atendiendo a los supuestos establecidos en dicho reglamento.

Para acogerse a este itinerario, el alumno debe facilitar al profesor la documentación que

justifique tal circunstancia.